

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ESO

Las materias para las que aplican los criterios de calificación son:

- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE): 2º ESO
- Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IAEE): 4º ESO
- Economía: 4º ESO

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** evaluables.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas (conceptos y procedimientos)
2. Trabajos individuales y/o en grupo (conceptos, procedimientos y actitudes)
3. Libretas de observación (actitudes)

Ponderación **aproximada** de cada instrumento teniendo en cuenta la ponderación de los estándares de aprendizaje:

	Prueba escrita	Trabajos	Libreta de observación
2º ESO IAEE	0%	90%	10%
4º ESO IAEE	50%	30%	20%
4º ESO ECONOMÍA	60%	30%	10%

Aplicando la tabla superior, el alumno deberá de sacar un 5 para superar la materia.

Pruebas escritas:

- La profesora realizará tantas pruebas escritas como considere oportunas.
- Tipo de pruebas:

2º ESO IAEE	Teórico/Prácticas
2º ESO IAEE	Teórico/Prácticas
4º ESO ECONOMÍA	Teórico/Prácticas

Al inicio de cada prueba se incluirán las instrucciones y la ponderación de cada pregunta y epígrafe dentro de cada pregunta.

- Ortografía:
Penalización por faltas de ortografía (hasta un máximo de 2 puntos de la nota):
 1. Cada falta resta 0,25 puntos, dos tildes cuentan como una falta y la repetición de la falta no descuenta.
 2. Hay posibilidad de recuperar la nota sin descuentos haciendo un pequeño ejercicio (buscar en diccionario, construir oraciones, etc.).
- Penalización de los ejercicios numéricos: (cada uno el 10% del valor de apartado)
 1. La no explicación por escrito del significado económico del resultado numérico.
 2. El no poner las unidades en la que esos resultados deben expresarse

3. El no llegar al resultado correcto siempre que los pasos seguidos previstos sean los correctos.
 4. El no designar los nombres de las variables que representamos en los gráficos.
 5. Todas las respuestas con lapicero o bolígrafo rojo no serán corregidas, considerándolas como no escritas, de forma que no se las calificará.
- Es necesario obtener una calificación de al menos 4 en cada prueba escrita para hacer media y que la nota media de todas las pruebas sea al menos 5 para aprobar la evaluación.

Trabajos:

- La profesora encomendará tantos trabajos como considere oportunos.
- Presentación y contenido: (si no incluyen por cada uno resta 0,1 puntos)
1. Datos identificativos: Deben estar completos (nombre, apellidos y curso)
 2. Orden y realización: Deben numerarse las actividades y seguir los pasos.
 3. Márgenes: Deben contemplarse en los cuatro lados de cada página.
 4. Limpieza: Evitar tachones, desviaciones y la caligrafía difícil de leer.
 5. Uso adecuado de los signos matemáticos.
 6. Plazos de entregas se deben de respetar en las entregas de los trabajos. *
 7. Respuestas coherentes: Hay que fijarse en lo que se pregunta.

* Penalización:

1 día de retraso	Baja 0,5 puntos
2 días de retraso	Baja 1 punto
Más de 2 días de retraso	Se califica con un cero

Ortografía: mismas características y requisitos que en las pruebas escritas.

Libretas de Observación:

- Puntualidad y asistencia a la clase.
- **Respeto** al profesor y a los compañeros.
- Cuidado del material de las instalaciones.
- Atención e **interés** mostrado durante el desarrollo de las clases (participación)
- **Llevar el material.**
- Realización de los ejercicios propuestos en clase y en casa.
- La no interrupción del desarrollo normal de la clase.
- Cumplimiento de las normas.

CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Para superar la materia, el alumno deberá de tener todas las evaluaciones superadas. La

nota final de la materia se calcula de la siguiente manera:

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
2º ESO IAEE	34%	33%	33%
4º ESO IAEE	34%	33%	33%
4º ESO ECONOMÍA	34%	33%	33%

RECUPERACIÓN:

Al inicio de la evaluación siguiente se realizará una recuperación para los alumnos con evaluación suspensa.

Procedimiento:

Si la nota de la evaluación aplicando la tabla de arriba es menor a 5, se deberá de realizar (en función de cuál sea la causa del suspenso):

No superación de los estándares incorporados en las pruebas escritas: realización de las pruebas suspensas (examen de recuperación).

No superación de los estándares incorporados en los trabajos: realización de los trabajos suspensos.

No superación de los estándares incorporados tanto en las pruebas como en los trabajos. (examen de recuperación y trabajos suspensos).

Para los alumnos que no alcancen el aprobado, se realizará una prueba final en mayo, que coincidirá con la recuperación de la 3ª evaluación, en la que el alumno se examinará de las evaluaciones suspensas (y concretamente de las unidades didácticas suspensas dentro de la evaluación).

PRUEBA EXTRAORDINARIA (junio):

Para aquellos alumnos con la materia suspensa en junio, podrán presentarse a una prueba extraordinaria. Dicha prueba incluirá las evaluaciones suspensas y concretamente las unidades didácticas no superadas.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La inasistencia a clase de forma continuada dificulta e incluso puede imposibilitar la evaluación continuada del alumno. Cuando un alumno falte a un número de clases superior al 20% del total de las clases impartidas en la asignatura, no será evaluado de forma continuada y deberá hacer un examen global de toda la materia.

EVALUACIÓN SUSPENSA

Aquellos alumnos que copien o que tengan el móvil durante las pruebas objetivas, se les calificará con un cero y por tanto suspenderán la evaluación y además tendrán una calificación negativa en la libreta de observación.

La no entrega de uno o varios trabajos y el no presentarse algún examen, significará suspender la evaluación, a no ser que se justifique debidamente, en ese caso podrá presentar los trabajos y/o presentarse al examen el primer día que se presente a la clase.

ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE IAEE 2º ESO

Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia pendiente se elaboró un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, ha tenido en cuenta las circunstancias de cada alumno/a, para intentar evitar cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente realizar la prueba escrita y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos establecidos, las actividades solicitadas. Se evaluará la adquisición de las competencias y contenidos a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Se considerará recuperada la materia, si el cómputo global es de 5 o más.

Aquellos alumnos que no alcancen el 5, tendrán una recuperación en mayo. Se considerará recuperada la materia, si el cómputo global es de 5 o más.

Aquellos alumnos que no alcancen el 5, podrán recuperarla en la evaluación extraordinaria de

ESCENARIO 2: SEMIPRESENCIALIDAD

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El Departamento de Economía considera que todos los criterios de evaluación, a nivel básico, intermedio o avanzado, son imprescindibles y por ese motivo en un escenario de semipresencialidad ha decidido mantenerlos, aunque se priorizará aquellos que considera básicos o intermedios.

También se ha decidido no modificar la temporalización establecida en un escenario de normalidad. Si en algún momento hubiera que realizar alguna modificación se registrará en las actas y se comunicara al alumnado y sus familias.

El Departamento de Economía ha decidido impartir en el último trimestre aquellos contenidos que, si bien considera que son imprescindibles (al venir establecidos en el currículo de la materia y en el caso de 2º de bachillerato por entrar en la EVAU), pueden tratarse mediante trabajos de investigación.

Si se produjera este escenario, el Departamento de Economía, comprobará el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a un nivel intermedio y básico.

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los instrumentos de evaluación que utiliza en un escenario de normalidad son lo suficientemente variados y pueden ser utilizados en mayor o menor medida en un escenario de semipresencialidad.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los criterios de calificación que utiliza en un escenario de normalidad son válidos y pueden ser utilizados en un escenario de semipresencialidad.

NOTA POR EVALUACIONES:

La nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el mismo criterio establecido en la Programación Didáctica para cada materia.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el mismo criterio establecido en la Programación Didáctica para cada materia.

C. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad.

D. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad.

ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El Departamento de Economía considera que todos los criterios de evaluación (de las diferentes materias), a nivel básico, intermedio o avanzado, son imprescindibles y por ese motivo en un escenario de no presencialidad ha decidido mantenerlos, aunque se priorizará aquellos que considera básicos.

También ha decidido no modificar la temporalización establecida en un escenario de normalidad. Si en algún momento hubiera que realizar alguna modificación se registrará en las actas y se comunicara al alumnado y sus familias.

El Departamento de Economía ha decidido impartir en el último trimestre aquellos contenidos que, si bien considera que son imprescindibles (al venir establecidos en el currículo de la materia y en el caso de 2º de bachillerato por entrar en la EVAU pueden tratarse mediante trabajos de investigación, tareas y pruebas escritas u orales programadas durante el periodo de confinamiento.

Al desconocerse cuando puede producirse tal situación, el Departamento de Economía prefiere no cambiar la temporalización de los contenidos al inicio de curso y llevar a cabo esa modificación cuando fuera necesario, registrándola en el libro de actas del departamento e informando por los canales de comunicación establecidos tanto a padres como alumnos, tal y como se refleja en la programación didáctica de cada materia y en el plan de contingencia.

Si se produjera este escenario, el Departamento de Economía, comprobará el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a un nivel intermedio y básico.

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los instrumentos de evaluación que utiliza en un escenario de normalidad son lo suficientemente variados y pueden ser utilizados en mayor o menor medida en un escenario de no presencialidad, pero dará mayor importancia a los trabajos y tareas realizadas por el alumnado.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Economía utilizará los siguientes criterios de calificación durante el escenario de no presencialidad:

	Prueba escrita	Trabajos
2º ESO IAEE	0%	100%
4º ESO IAEE	0%	100%
4º ESO ECONOMÍA	20%	80%

NOTA POR EVALUACIONES:

Teniendo en cuenta el cuadro anterior y ponderando los estándares de aprendizaje, la nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el siguiente criterio:

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Para el cálculo se procederá a aplicar el siguiente cuadro siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas (igual o mayor de 5):

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

Perdida de evaluación continua: La asistencia a las clases de forma telemática seguirá siendo obligatoria tal y como se establezca en el escenario. Con un número de faltas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, los alumnos serán evaluados con una única prueba escrita por evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio.

Abandono de la asignatura será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

C. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad, utilizando los criterios de calificación establecidos en este escenario.

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

D. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad, utilizando los criterios de calificación establecidos en este escenario.

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

E. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad, utilizando los criterios de calificación establecidos en este escenario.

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE BACHILLERATO

Las materias para las que aplican los criterios de calificación son:

- Economía (1º Bachillerato)
- Economía de la Empresa (2º Bachillerato)
- Fundamentos de Administración y Gestión (2º Bachillerato)

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de *las competencias* y el logro de *los objetivos de la etapa* en las evaluaciones continua y final de las materias, serán los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** evaluables.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Pruebas escritas (conceptos y procedimientos)
4. Trabajos individuales y/o en grupo (conceptos, procedimientos y actitudes)
5. Libretas de observación (actitudes)

Ponderación **aproximada** de cada instrumento teniendo en cuenta la ponderación de los estándares de aprendizaje:

	Prueba escrita	Trabajos	Libreta de observación
1º BACH ECONOMÍA	80%	10%	10%
2º BACH ECONOMÍA DE LA EMPRESA	90%	5%	5%
2º BACH FUNDAMENTOS DE ADMÓN. Y GESTIÓN	60%	30%	10%

Aplicando la tabla superior, el alumno deberá de sacar un 5 para superar la materia.

Pruebas escritas:

- La profesora realizará tantas pruebas escritas como considere oportunas.
- Tipo de pruebas: Teórico prácticas. Al inicio de cada prueba se incluirán las instrucciones y la ponderación de cada pregunta y epígrafe dentro de cada pregunta.
- Ortografía:
 - Penalización por faltas de ortografía (hasta un máximo de 2 puntos de la nota):
 - I. Cada falta resta 0,25 puntos, dos tildes cuentan como una falta y la repetición de la falta no descuenta.
- Penalización de los ejercicios numérico s: (cada uno el 20 % del valor del apartado)
 - I. La no explicación por escrito del significado económico del resultado numérico.
 - El no poner las unidades en la que esos resultados deben expresarse
 - El no llegar al resultado correcto siempre que los pasos seguidos previstos sean los correctos.
 - El no designar los nombres de las variables que representamos en los gráficos.

- Todas las respuestas con lapicero o bolígrafo rojo no serán corregidas, considerándolas como no escritas, de forma que no se las calificará.
- Es necesario obtener una calificación de al menos 4 en cada prueba escrita para hacer media y que la nota media de todas las pruebas sea al menos 5 para aprobar la evaluación.

Trabajos:

- La profesora encomendará tantos trabajos como considere oportunos.
- Presentación y contenido: (si no incluyen, por cada uno resta 0,1 puntos)
 1. Datos identificativos: Deben estar completos (nombre, apellidos y curso)
 2. Orden y realización: Deben numerarse las actividades y seguir los pasos.
 3. Márgenes: Deben contemplarse en los cuatro lados de cada página.
 4. Limpieza: Evitar tachones, desviaciones y la caligrafía difícil de leer.
 5. Uso adecuado de los signos matemáticos.
 6. Respuestas coherentes: Hay que fijarse en lo que se pregunta.
- Plazos de entregas se deben de respetar. **Si no se entregan en la fecha establecida se considerará como no presentado con una nota de cero.**
- Ortografía: mismas características y requisitos que en las pruebas escritas.

Libretas de Observación:

- Puntualidad y asistencia a la clase.
- **Respeto** al profesor y a los compañeros.
- Cuidado del material de las instalaciones.
- Atención e **interés** mostrado durante el desarrollo de las clases (participación)
- **Llevar el material.**
- Realización de los **ejercicios** propuestos en clase y en casa.
- La **no interrupción** del desarrollo normal de la clase
- Cumplimiento de las **normas.**

CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Para superar la materia, el alumno deberá de tener todas las evaluaciones superadas.

La nota final de la materia se calcula de la siguiente manera:

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
1º BACH ECONOMÍA	34%	33%	33%
2º BACH ECONOMÍA DE LA EMPRESA	34%	33%	33%
2º BACH FUNDAMENTOS DE ADMÓN.Y GESTIÓN	34%	33%	33%

RECUPERACIÓN:

Al inicio de **la** evaluación siguiente se realizará una recuperación para los alumnos con evaluación suspensa.

Procedimiento:

Si alguna de las evaluaciones o todas están suspensas se deberá de realizar la recuperación (en función de cuál sea la causa del suspenso en cada evaluación):

- No superación de los estándares incorporados en las pruebas escritas: realización de las pruebas suspensas (examen de recuperación).
- No superación de los estándares incorporados en los trabajos: realización de los trabajos suspensos.
- No superación de los estándares incorporados tanto en las pruebas como en los trabajos. (examen de recuperación y trabajos suspensos).

Para los alumnos que no alcancen el aprobado, se realizará una prueba final en mayo, que coincidirá con la recuperación de la 3ª evaluación, en la que el alumno se examinará de las evaluaciones suspensas (y concretamente de las unidades didácticas suspensas dentro de la evaluación).

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 en todas las evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA (junio):

Para aquellos alumnos con la materia suspensa en junio, podrán presentarse a una prueba extraordinaria y deberán entregar un programa de trabajo individualizado. Dicha prueba incluirá las evaluaciones suspensas y concretamente las unidades didácticas no superadas.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La inasistencia a clase de forma continuada dificulta e incluso puede imposibilitar la evaluación continuada del alumno. Cuando un alumno falte a un número de clases superior al 20% del total de las clases impartidas en la asignatura, no será evaluado de forma continuada y deberá hacer un examen global de toda la materia.

EL ABANDONO DE LA ASIGNATURA:

será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

EVALUACIÓN SUSPENSA

Aquellos alumnos que copien o que tengan el móvil durante las pruebas objetivas, se les calificará con un cero y por tanto suspenderán la evaluación y además tendrán una calificación negativa en la libreta de observación.

La no entrega de uno o varios trabajos y el no presentarse algún examen, significará suspender la evaluación, a no ser que se justifique debidamente, en ese caso podrá presentar los trabajos y/o presentarse al examen el primer día que se presente a la clase.

RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE AÑOS ANTERIORES

Para facilitar al alumnado la recuperación de la materia pendiente se elaboró un plan de recuperación de los aprendizajes no alcanzados antes de la suspensión de las actividades lectivas presenciales. Este plan, ha tenido en cuenta las circunstancias de cada alumno/a, para intentar evitar cualquier tipo de discriminación debida a posibles situaciones desfavorables.

Será requisito imprescindible para poder ser calificado positivamente realizar la prueba escrita y haber entregado en plazo y de acuerdo a los requisitos establecidos, las actividades solicitadas. Se evaluará la adquisición de las competencias y contenidos a través de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

Departamento de Economía (Año académico: 2020/2021)

Se considerará recuperada la materia, si el cómputo global es de 5 o más.

Aquellos alumnos que no alcancen el 5, tendrán una recuperación en mayo. Se considerará recuperada la materia, si el cómputo global es de 5 o más.

Aquellos alumnos que no alcancen el 5, podrán recuperarla en la evaluación extraordinaria de junio.

ESCENARIO 2: SEMIPRESENCIALIDAD

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El Departamento de Economía considera que todos los criterios de evaluación, a nivel básico, intermedio o avanzado, son imprescindibles y por ese motivo en un escenario de semipresencialidad ha decidido mantenerlos, aunque se priorizará aquellos que considera básicos o intermedios.

También se ha decidido no modificar la temporalización establecida en un escenario de normalidad. Si en algún momento hubiera que realizar alguna modificación se registrará en las actas y se comunicara al alumnado y sus familias.

El Departamento de Economía ha decidido impartir en el último trimestre aquellos contenidos que, si bien considera que son imprescindibles (al venir establecidos en el currículo de la materia y en el caso de 2º de bachillerato por entrar en la EVAU), pueden tratarse mediante trabajos de investigación.

Si se produjera este escenario, el Departamento de Economía, comprobará el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a un nivel intermedio y básico.

E. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los instrumentos de evaluación que utiliza en un escenario de normalidad son lo suficientemente variados y pueden ser utilizados en mayor o menor medida en un escenario de semipresencialidad.

F. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los criterios de calificación que utiliza en un escenario de normalidad son válidos y pueden ser utilizados en un escenario de semipresencialidad.

NOTA POR EVALUACIONES:

La nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el mismo criterio establecido en la Programación Didáctica para cada materia.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el mismo criterio establecido en la Programación Didáctica para cada materia.

G. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad.

H. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad.

ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El Departamento de Economía considera que todos los criterios de evaluación (de las diferentes materias), a nivel básico, intermedio o avanzado, son imprescindibles y por ese motivo en un escenario de no presencialidad ha decidido mantenerlos, aunque se priorizará aquellos que considera básicos.

También ha decidido no modificar la temporalización establecida en un escenario de normalidad. Si en algún momento hubiera que realizar alguna modificación se registrará en las actas y se comunicara al alumnado y sus familias.

El Departamento de Economía ha decidido impartir en el último trimestre aquellos contenidos que, si bien considera que son imprescindibles (al venir establecidos en el currículo de la materia y en el caso de 2º de bachillerato por entrar en la EVAU pueden tratarse mediante trabajos de investigación, tareas y pruebas escritas u orales programadas durante el periodo de confinamiento.

Al desconocerse cuando puede producirse tal situación, el Departamento de Economía prefiere no cambiar la temporalización de los contenidos al inicio de curso y llevar a cabo esa modificación cuando fuera necesario, registrándola en el libro de actas del departamento e informando por los canales de comunicación establecidos tanto a padres como alumnos, tal y como se refleja en la programación didáctica de cada materia y en el plan de contingencia.

Si se produjera este escenario, el Departamento de Economía, comprobará el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa mediante los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables a un nivel intermedio y básico.

F. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los instrumentos de evaluación que utiliza en un escenario de normalidad son lo suficientemente variados y pueden ser utilizados en mayor o menor medida en un escenario de no presencialidad, pero dará mayor importancia a los trabajos y tareas realizadas por el alumnado.

G. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Economía utilizará los siguientes criterios de calificación durante el escenario de no presencialidad:

	Prueba escrita	Trabajos
1º BACH ECONOMÍA	50%	50%
2º BACH ECONOMÍA DE LA EMPRESA	50%	50%
2º BACH FUNDAMENTOS DE ADMÓN. Y GESTIÓN	10%	90%

NOTA POR EVALUACIONES:

Teniendo en cuenta el cuadro anterior y ponderando los estándares de aprendizaje, la nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el siguiente criterio:

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Para el cálculo se procederá a aplicar el siguiente cuadro siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas (igual o mayor de 5):

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

Perdida de evaluación continua: La asistencia a las clases de forma telemática seguirá siendo obligatoria tal y como se establezca en el escenario. Con un número de faltas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, los alumnos serán evaluados con una única prueba escrita por evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio.

Abandono de la asignatura será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

H. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad, utilizando los criterios de calificación establecidos en este escenario.

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

I. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad, utilizando los criterios de calificación establecidos en este escenario.

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

J. RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE AÑOS

Departamento de Economía (Año académico: 2020/2021)

ANTERIORES

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad, utilizando los criterios de calificación establecidos en este escenario.

Nota media de los estándares evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los estándares evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS

Los módulos para los que aplican los criterios de evaluación y calificación son:

- Formación y Orientación Laboral (CFGs)
- Formación y Orientación Laboral (CFGM)

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de *las competencias* y el logro de *los objetivos de la etapa* en las evaluaciones continua y final de las materias, serán los **criterios de evaluación y resultados de aprendizaje** evaluables.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- I. Pruebas escritas (conceptos y procedimientos)
6. Trabajos individuales y/o en grupo (conceptos, procedimientos y actitudes)
7. Libretas de observación (actitudes)

Ponderación **aproximada** de cada instrumento teniendo en cuenta la ponderación de los criterios de evaluación:

	Prueba escrita	Trabajos
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (CFGs)	90%	10%
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (CFGM)	90%	10%

Aplicando la tabla superior, el alumno deberá de sacar un 5 para superar la materia.

Pruebas escritas:

- La profesora realizará tantas pruebas escritas como considere oportunas.
- Tipo de pruebas: Teórico prácticas. Al inicio de cada prueba se incluirán las instrucciones y la ponderación de cada pregunta y epígrafe dentro de cada pregunta.
- Ortografía:
 - Penalización por faltas de ortografía (hasta un máximo de 2 puntos de la nota):
 - I. Cada falta resta 0,25 puntos, dos tildes cuentan como una falta y la repetición de la falta no descuenta.
- Penalización de los ejercicios numéricos: (cada uno el 20 % del valor del apartado)
 - I. La no explicación por escrito del significado económico del resultado numérico.
 - El no poner las unidades en la que esos resultados deben expresarse
 - El no llegar al resultado correcto siempre que los pasos seguidos previstos sean los correctos.
 - El no designar los nombres de las variables que representamos en los gráficos.

- Todas las respuestas con lapicero o bolígrafo rojo no serán corregidas, considerándolas como no escritas, de forma que no se las calificará.
- Es necesario obtener una calificación de al menos 4 en cada prueba escrita para hacer media y que la nota media de todas las pruebas sea al menos 5 para aprobar la evaluación.

Trabajos:

- La profesora encomendará tantos trabajos como considere oportunos.
- Presentación y contenido: (si no incluyen, por cada uno resta 0,1 puntos)
 1. Datos identificativos: Deben estar completos (nombre, apellidos y curso)
 7. Orden y realización: Deben numerarse las actividades y seguir los pasos.
 8. Márgenes: Deben contemplarse en los cuatro lados de cada página.
 9. Limpieza: Evitar tachones, desviaciones y la caligrafía difícil de leer.
 10. Uso adecuado de los signos matemáticos.
 11. Respuestas coherentes: Hay que fijarse en lo que se pregunta.
- Plazos de entregas se deben de respetar. **Si no se entregan en la fecha establecida se considerará como no presentado con una nota de cero.**
- Ortografía: mismas características y requisitos que en las pruebas escritas.

Libretas de Observación:

- Puntualidad y asistencia a la clase.
- **Respeto** al profesor y a los compañeros.
- Cuidado del material de las instalaciones.
- Atención e **interés** mostrado durante el desarrollo de las clases (participación)
- **Llevar el material.**
- Realización de los **ejercicios** propuestos en clase y en casa.
- La **no interrupción** del desarrollo normal de la clase
- Cumplimiento de las **normas**.

CALIFICACIÓN DE LA MATERIA

Para superar la materia, el alumno deberá de tener todas las evaluaciones superadas.

La nota final de la materia se calcula de la siguiente manera:

	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (CFGS)	34%	33%	33%
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (CFGM)	34%	33%	33%

RECUPERACIÓN:

Al inicio de la evaluación siguiente se realizará una recuperación para los alumnos con evaluación suspensa.

Procedimiento:

Si alguna de las evaluaciones o todas están suspensas se deberá de realizar la recuperación (en función de cuál sea la causa del suspenso en cada evaluación):

- No superación de los criterios incorporados en las pruebas escritas: realización de las pruebas suspensas (examen de recuperación).
- No superación de los criterios incorporados en los trabajos: realización de los trabajos suspensos.
- No superación de los criterios incorporados tanto en las pruebas como en los trabajos. (examen de recuperación de las pruebas y trabajos suspensos).

Para los alumnos que no alcancen el aprobado, se realizará una prueba final en mayo, que coincidirá con la recuperación de la 3ª evaluación, en la que el alumno se examinará de las evaluaciones suspensas (y concretamente de las unidades didácticas suspensas dentro de la evaluación).

Para aprobar la materia se deberá alcanzar al menos un 5 en todas las evaluaciones.

PRUEBA EXTRAORDINARIA (junio):

Para aquellos alumnos con la materia suspensa en junio, podrán presentarse a una prueba extraordinaria y deberán entregar un programa de trabajo individualizado. Dicha prueba incluirá las evaluaciones suspensas y concretamente las unidades didácticas no superadas.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

La inasistencia a clase de forma continuada dificulta e incluso puede imposibilitar la evaluación continuada del alumno. Cuando un alumno falte a un número de clases superior al 20% del total de las clases impartidas en la asignatura, no será evaluado de forma continuada y deberá hacer un examen global de toda la materia.

EL ABANDONO DE LA ASIGNATURA:

será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

EVALUACIÓN SUSPENSA

Aquellos alumnos que copien o que tengan el móvil durante las pruebas objetivas, se les calificará con un cero y por tanto suspenderán la evaluación y además tendrán una calificación negativa en la libreta de observación.

La no entrega de uno o varios trabajos y el no presentarse algún examen, significará suspender la evaluación, a no ser que se justifique debidamente, en ese caso podrá presentar los trabajos y/o presentarse al examen el primer día que se presente a la clase.

ESCENARIO 2: SEMIPRESENCIALIDAD

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje evaluables.

El Departamento de Economía considera que todos los criterios de evaluación, a nivel básico, intermedio o avanzado, son imprescindibles y por ese motivo en un escenario de semipresencialidad ha decidido mantenerlos, aunque se priorizará aquellos que considera básicos o intermedios.

Departamento de Economía (Año académico: 2019/2020)

También se ha decidido no modificar la temporalización establecida en un escenario de normalidad. Si en algún momento hubiera que realizar alguna modificación se registrará en las actas y se comunicara al alumnado y sus familias.

El Departamento de Economía ha decidido impartir en el último trimestre aquellos contenidos que, si bien considera que son imprescindibles (al venir establecidos en el currículo de la materia y en el caso de 2º de bachillerato por entrar en la EVAU), pueden tratarse mediante trabajos de investigación.

Si se produjera este escenario, el Departamento de Economía, comprobará el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa mediante los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje evaluables a un nivel intermedio y básico.

I. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los instrumentos de evaluación que utiliza en un escenario de normalidad son lo suficientemente variados y pueden ser utilizados en mayor o menor medida en un escenario de semipresencialidad.

J. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los criterios de calificación que utiliza en un escenario de normalidad son válidos y pueden ser utilizados en un escenario de semipresencialidad.

NOTA POR EVALUACIONES:

La nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el mismo criterio establecido en la Programación Didáctica para cada materia.

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

La nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el mismo criterio establecido en la Programación Didáctica para cada materia.

K. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad.

L. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad.

ESCENARIO 3: NO PRESENCIALIDAD

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, serán los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje evaluables.

El Departamento de Economía considera que todos los criterios de evaluación (de las diferentes materias), a nivel básico, intermedio o avanzado, son imprescindibles y por ese motivo en un escenario de no presencialidad ha decidido mantenerlos, aunque se priorizará aquellos que considera básicos.

También ha decidido no modificar la temporalización establecida en un escenario de normalidad. Si en algún momento hubiera que realizar alguna modificación se registrará en las

Departamento de Economía (Año académico: 2019/2020)
actas y se comunicara al alumnado y sus familias.

El Departamento de Economía ha decidido impartir en el último trimestre aquellos contenidos que, si bien considera que son imprescindibles (al venir establecidos en el currículo de la materia y en el caso de 2º de bachillerato por entrar en la EVAU pueden tratarse mediante trabajos de investigación, tareas y pruebas escritas u orales programadas durante el periodo de confinamiento.

Al desconocerse cuando puede producirse tal situación, el Departamento de Economía prefiere no cambiar la temporalización de los contenidos al inicio de curso y llevar a cabo esa modificación cuando fuera necesario, registrándola en el libro de actas del departamento e informando por los canales de comunicación establecidos tanto a padres como alumnos, tal y como se refleja en la programación didáctica de cada materia y en el plan de contingencia.

Si se produjera este escenario, el Departamento de Economía, comprobará el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa mediante los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje evaluables a un nivel intermedio y básico.

K. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El Departamento de Economía cree que los instrumentos de evaluación que utiliza en un escenario de normalidad son lo suficientemente variados y pueden ser utilizados en mayor o menor medida en un escenario de no presencialidad, pero dará mayor importancia a los trabajos y tareas realizadas por el alumnado.

L. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El Departamento de Economía utilizará los siguientes criterios de calificación durante el escenario de no presencialidad:

	Prueba escrita	Trabajos
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (CFGS)	50%	50%
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL (CFGS)	50%	50%

NOTA POR EVALUACIONES:

Teniendo en cuenta el cuadro anterior y ponderando los estándares de aprendizaje, la nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el siguiente criterio:

Nota media de los criterios evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los criterios evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Para el cálculo se procederá a aplicar el siguiente cuadro siempre y cuando todas las evaluaciones estén aprobadas (igual o mayor de 5):

Nota media de los criterios evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los criterios evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

Departamento de Economía (Año académico: 2019/2020)

Perdida de evaluación continua: La asistencia a las clases de forma telemática seguirá siendo obligatoria tal y como se establezca en el escenario. Con un número de faltas superior al 20% por trimestre, se pierde el derecho a la evaluación continua. En este caso, los alumnos serán evaluados con una única prueba escrita por evaluación, no teniendo derecho a realizar su correspondiente recuperación hasta junio.

Abandono de la asignatura será tenido en cuenta a la hora de aplicar los criterios de promoción y titulación. Se considera abandono no asistir a clase, no tener cuaderno de trabajo ni material, no entregar las actividades, no presentarse a las pruebas escritas, falta de trabajo en el aula, etc.

M. RECUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad, utilizando los criterios de calificación establecidos en este escenario.

Nota media de los criterios evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los criterios evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)

N. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO.

Se mantendrá lo establecido en un escenario de normalidad, utilizando los criterios de calificación establecidos en este escenario.

Nota media de los criterios evaluados en un escenario de presencialidad o semipresencialidad x 0,85 (aprox) + Nota media de los criterios evaluados en un escenario de no presencialidad x 0,15 (aprox)